MEDIDAS PENALES ALTERNATIVAS: ENFERMERAS Y TRABAJO SOCIAL EN EL CAS BARCELONETA

María de la Cabeza Martínez Quesada, Alejandro Alcántara Segarra, Albert Roquer Grau, M. Àngels Arroyo Núñez, Laura Morro Fernández

CAS Barceloneta. Hospital del Mar. Instituto de Neuropsiquiatría y Adicciones (INAD). Parc de Salut Mar. Barcelona

Introducción

Las Medidas Penales Alternativas (MPA) son aquellas medidas a cumplir en la comunidad, que comportan algún tipo de actividad en beneficio de la sociedad, o algún tipo de tratamiento o intervención dirigida a la persona penada y a las causas que motivaron su delito, todo ello para dar al acto ilícito cometido una respuesta menos aflictiva que la pena de prisión (1).

Las MPA son una opción, de carácter excepcional, que ofrece la Ley a las organizaciones obligadas a su cumplimiento permitiéndoles optar por otras medidas sustitutorias reguladas en el Real Decreto 840/2011, de 17 de junio (2); como sería cumplir estas en un Centro de Atención y Seguimiento de Drogodependencias (CAS) como es el CAS Barceloneta, en Barcelona.

El CAS es un dispositivo de salud especializado donde se atienden trastornos por consumo de sustancias de aquellas personas afectadas o familiares que, por iniciativa propia, hacen una demanda específica de atención de salud (3).

Objetivos

Describir el trabajo y las actividades colaborativas llevadas a cabo en conjunto entre las enfermeras y el trabajador social del CAS Barceloneta, relacionadas con las MPA.

Desarrollo

Las MPA están sometidas a un control y seguimiento exhaustivo de la medida alternativa interpuesta, que obliga al servicio a informar de manera periódica, como mínimo cada tres meses, al órgano judicial.

Este seguimiento es llevado a cabo a través de visitas con los diferentes profesionales (enfermeros, trabajo social, psiquiatra y psicóloga), controles de orina (CO) o sangre, y otras actividades relacionadas con su salud que sean requeridas a la persona que cumple MPA.

Desde 2016 hasta 2022 se atendieron un total de 30 personas, de las cuales 25 eran hombres y 5 mujeres; 20 fueron condenas por delitos relacionados contra la Salud Pública, 8 por un delito de robo con fuerza y 2 por otros delitos. De todas las sustancias psicoactivas, la predominante fue el alcohol, seguida de los opiáceos y la cocaína; de las 30 personas, 22 tuvieron una buena evolución (<20% de CO positivos en consumo de sustancias) y 8 mala evolución (>20% de CO positivos en consumo de sustancias).

En 2022 se implantó el grupo de prevención de recaídas, llevado a cabo trabajo social y psicología, con la colaboración de las enfermeras del CAS, y la finalidad de poder derivar pacientes de MPA con mala evolución, cuyo criterio principal para su vinculación al grupo sería dar positivo en dos CO de la sustancia psicoactiva principal a tratar y no asistir a las citas programadas.

Género usuarios MPA 2016 - 2022 (n=30)

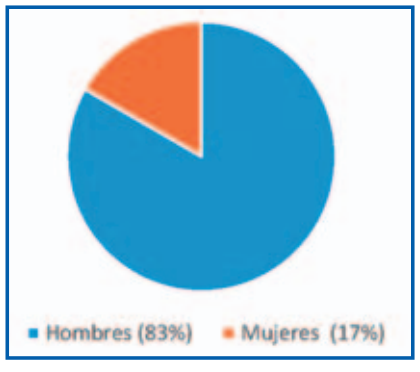

Causas MPA usuarios CAS Barceloneta 2016 -2022

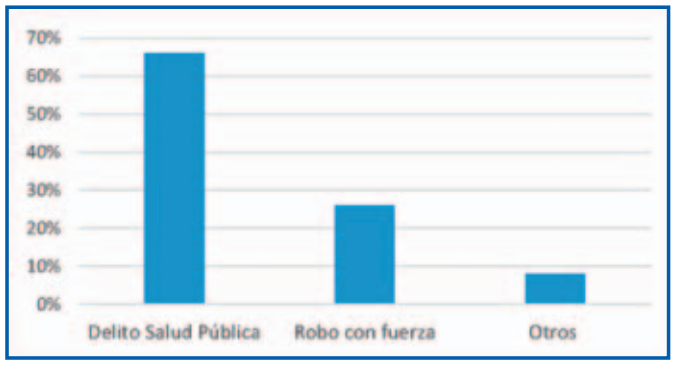

Sustancias psicoactivas usuarios MPA 2016-2022

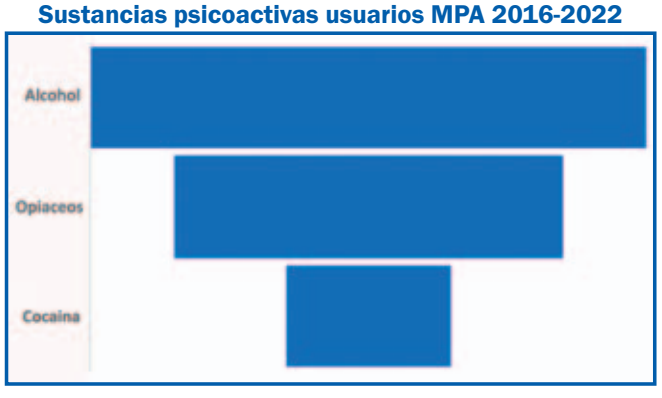

Conclusiones

El trabajador social sanitario y las enfermeras deben trabajar desde el campo de la prevención, fomentando prácticas saludables a través de programas y mediante la detección del riesgo; proporcionando atención y apoyo a los usuarios de salud con un trastorno por consumo.

Los retos del equipo terapéutico del CAS Barceloneta en relación al profesional de trabajo social y enfermeras son detectar y consensuar factores de riesgo en esta tipología de pacientes; con la finalidad de poder detectar lo antes posible la mala evolución y proponer cambios en el tratamiento terapéutico para poder cumplir con la MPA y que la persona se reinserte en la sociedad manteniendo la abstinencia y favoreciendo la mejora de su salud.

Bibliografía

1. Generalitat de Catalunya. Justicia. Mesures Penals Alternatives. [Internet] Catalunya: 2019 recuperado en: *https://justicia.gencat.cat/ca/ambits/mesures_penals_alternativ/*
2. Real Decreto 840/2011, de 17 de junio.
3. Generalitat de Catalunya. Drogues. Red assitencial de recursos d'atenció a les drogodependències. Catalunya recuperado en: *https://drogues.gencat.cat/es/professionals/tractament/xarxa_de_recursos_assistencials/*
4. Cristina Vasilescu. La ejecución de medidas penales alternativas con perspectiva de género: análisis y recopilación de buenas prácticas con mujeres penadas. Catalunya: 2020 recuperado en: *https://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/recerca/cataleg/crono/2020/mesuresPenals_ES.pdf*

XL CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL / AEESME